

SOLICITUD DE MEMBRESÍA 2012-2013 PARA EL PROGRAMA ESTUDIANTE SALUDABLE

Estimado padre/madre/encargado legal:

Su niño(a) es elegible para matricularse en el **Programa Estudiante Saludable**, disponible sólo en **escuelas seleccionadas** en el distrito donde existan servicios extendidos de enfermería.

El propósito principal del **Programa Estudiante Saludable** es **mejorar la asistencia a la escuela y reducir los problemas de salud** que ocurren durante el día escolar. Los servicios del **Programa Estudiante Saludable** se ofrecen sin costo directo alguno para usted, y todos los estudiantes son elegibles. Cualquier estudiante puede darse de baja del **Programa Estudiante Saludable** en cualquier momento por decisión del padre/madre/encargado legal o por el personal de los servicios escolares de salud mediante aviso escrito.

El Programa Estudiante Saludable es un compromiso del Distrito Escolar del Condado de Pasco, y tiene la intención de ser un esfuerzo para ayudar a los estudiantes a permanecer en la escuela, listos para aprender. Los servicios disponibles a estudiantes matriculados en el **Programa Estudiante Saludable** pudieran incluir:

- **Manejo de una enfermedad o lesión aguda, y la administración de limitados medicamentos** siguiendo las instrucciones del médico y los protocolos (p.ej. *Tylenol*, *Motrin*, *Robitussin*, *Tums*, ungüentos funguicidas y antibióticos, *Benadryl*, hidrocortisona, etc.).
- **Observación y seguimiento referente a: enfermedades transmisibles** (p.ej. conjuntivitis, tiña, etc.).
- **Un profesional de la salud se comunicará con usted** sobre cualquier problema particular de salud que presente su niño(a) y que requiera evaluación, seguimiento o referido.
- **Chequeos médicos** (servicios de enfermera ARNP) para comenzar en la escuela, hacer deportes, etc. pudieran estar disponibles en algunas limitadas escuelas.
- **Pruebas de laboratorio** (hematocrito/hemoglobina, anemia, azúcar en sangre, análisis de orine, prueba rápida *Strep A*, y prueba de embarazo en las escuelas superiores), pudieran estar disponibles en algunas limitadas escuelas.

Por favor, informe a la enfermera escolar si durante el año escolar se le diagnostica a su niño(a) cualquier nueva condición de salud, así como cualquier cambio que se presente en su estado de salud.

La meta primaria de los servicios escolares de salud es apoyar el éxito académico de su niño(a), manteniendo su bienestar físico y mental.

PARA MATRICULAR A SU NIÑO(A) EN EL PROGRAMA ESTUDIANTE SALUDABLE:

- Por favor, complete el formulario de solicitud de Membresía en el Programa Estudiante Saludable
- Asegúrese de completar la sección "Historial Médico del Estudiante"
- Se requiere la firma del padre/madre/encargado legal debajo de la "Declaración de Inscripción"
- Devuelva este formulario a la asistente o enfermera de la clínica de la escuela.

Toda información médica se mantendrá confidencial entre usted y el proveedor de servicios de salud. Los expedientes se guardan y se mantienen dentro de la Oficina de Salud, y no se comparten con nadie de acuerdo con las normas de HIPAA. El Director Médico del Departamento de Salud del Condado de Pasco provee supervisión a este programa.